



1. DATOS GENERALES

Asignatura: POLÍTICA ECONÓMICA

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 408 - GRADO EN TURISMO

Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 67312

Créditos ECTS: 9

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 30

Duración: AN

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MARIA INMACULADA BUENDIA MARTINEZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz/3.24	ECONOMÍA APLICADA I	969179100 ext. 4252	inmaculada.buendia@uclm.es	Jueves: 13h00-14h00 y 16h00-20h00. Viernes: 13h00-14h00

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Política Económica tiene como objetivo que los/as estudiantes lleguen a conocer la lógica del proceso de toma de decisiones, la inserción de los fines de política económica en el esquema general de objetivos políticos, la articulación de los instrumentos para alcanzarlos, y los efectos de tales medios en el ámbito particular de las instituciones y las empresas turísticas.

El objetivo general de esta materia será, por tanto, conseguir formar profesionales con un mejor conocimiento e interpretación de la realidad económica, de la lógica de actuación de sus agentes principales, para con ello poder valorar (tanto cuantitativa como cualitativamente) las distintas actuaciones de los decisores públicos y conocer los efectos que van a tener dichas actuaciones sobre la actividad de las empresas turísticas. Sin duda, en el desarrollo profesional de las personas que cursan esta carrera es imprescindible poseer un cuerpo sólido de conocimiento que permita comprender el entorno económico en el que se inserta la actividad profesional a desempeñar, tanto en relación con el comportamiento de los agentes económicos, como en relación con el entendimiento de las grandes variables macroeconómicas, pues ambas sirven de base para la comprensión de la realidad económica a la que la empresa turística y el profesional se enfrentan.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE01	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
CE02	Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE03	Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas y el entorno en el que se enmarca su actividad turística.
CE06	Identificar los principales agentes, públicos y privados, que participan activamente en la configuración del mercado turístico.
CE07	Discriminar los potenciales turísticos y analizar de manera prospectiva su explotación.
CE18	Identificar los impactos generados por el turismo.
CG01	Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares, en un contexto nacional e internacional, en el área de Turismo.
CG03	Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural y temas medioambientales del área de Turismo.
CG07	Capacidad de aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo en el área de Turismo.
CG08	Creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito turístico.
CT01	Conocer las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas e instituciones del sector turístico, tanto a nivel interno de la empresa como a nivel externo.
CT02	Utilizar una correcta comunicación oral y escrita.
CT03	Conocer el compromiso ético y la deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Resolución de problemas de forma creativa e innovadora.

Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Resultados adicionales

- Será capaz de enumerar las características básicas de las materias explicadas, consultando la bibliografía presentada para la elaboración del tema.
- Será capaz de demostrar que puede realizar un análisis crítico o un ensayo escrito, sobre la aplicación de medidas de política económica con una argumentación sólida y lenguaje técnico de naturaleza económica, y del que se deriven conclusiones relevantes.
- Será capaz de hablar en público y defender cualquiera de las posturas planteadas en los debates realizados en las sesiones plenarias.
- Será capaz de trabajar en grupo y liderar su funcionamiento.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción y objetivos de la política económica.

Tema 2: Introducción de la política turística.

Tema 3: El entorno monetario, financiero y fiscal de la empresa turística.

Tema 4: El entorno emprendedor y la política de empresas turísticas en Europa.

Tema 5: Las políticas comerciales, de competencia y de I+D+i en el entorno de la empresa turística.

Tema 6: La política de medioambiente y el turismo.

Tema 7: La política turística nacional.

Tema 8: Las políticas turísticas en el ámbito local: la gestión pública de destinos turísticos.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01 CE02 CE03 CE06 CE07 CE18 CG03	2	50	N	-	Explicación de las cuestiones clave de cada tema, orientando al alumno en su trabajo autónomo y profundización de algunas cuestiones concretas del programa
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CB02 CB03 CE01 CE02 CE03 CE06 CE07 CE18 CG07	3.2	80	N	-	Preparación de las pruebas a partir de la bibliografía y de las discusiones en enseñanza presencial
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB04 CE01 CE02 CE03 CE06 CE07 CE18 CT01 CT02	0.9	22.5	S	N	Elaboración, discusión y puesta en común en grupo de las tareas propuestas en las prácticas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	CB01 CB02 CB03 CB04 CE01 CE02 CE03 CE06 CE07 CE18	0.96	24	S	N	Será un portafolio constituido por la elaboración y, en su caso, presentación de trabajos, informes, revisión de prensa, etc.
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CE01 CE02 CE03 CE06 CE07 CE18 CG03	0.58	14.5	S	N	Realización de otras actividades (talleres, seminarios, discusiones dirigidas, etc...) sobre temas monográficos para profundizar en algunos puntos del programa
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	CB02 CB03 CE01 CE02 CE03 CE06 CE07 CE18 CG03 CG07	1.24	31	N	-	Preparación de otras actividades (talleres, seminarios, discusiones dirigidas, etc...) para profundizar algunos puntos del temario
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CB02 CB03 CE01 CE02 CE03 CE06 CE07 CE18 CT02	0.12	3	S	S	Prueba escrita teórico-práctica.
Total:			9	225			
Créditos totales de trabajo presencial: 3.6			Horas totales de trabajo presencial: 90				
Créditos totales de trabajo autónomo: 5.4			Horas totales de trabajo autónomo: 135				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de memorias de prácticas	30.00%	30.00%	Será un portafolio constituido por la elaboración y, en su caso, presentación de trabajos, informes, revisión de prensa, etc.¿ que se realizará a lo largo del curso. Solo se considerarán estas actividades evaluables cuando se supere la prueba final. En caso de no superar la prueba final, la nota de la asignatura será la nota obtenida en dicha prueba final.

Prueba final	70.00%	70.00%	Prueba escrita teórico-práctica.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La prueba final incluye dos partes, ambas de la misma ponderación. La primera parte de la prueba final podrá realizarse en el período de exámenes de la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre. Los alumnos que no superen esta primera parte o no la realicen, tendrán que efectuar una prueba final que engloba ambas partes en la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre. Sólo se contemplarán el resto de los criterios de evaluación cuando el alumno haya superado esta prueba final.

La prueba final estará superada cuando el alumno, tanto en la primera parte de la prueba final como en la segunda parte (que, como ya se ha indicado, esta segunda se realizará con la totalidad de la asignatura o con el contenido del segundo cuatrimestre, si ya se ha superado la primera parte), haya obtenido un mínimo de cuatro puntos sobre diez.

Como ya se ha indicado, la nota media de ambas partes computará un 70% de la calificación final de la asignatura, siendo el otro 30% de la nota final el resto de las actividades evaluables, siempre que se haya superado la prueba final. En caso de no superar dicha prueba final, la nota total de la asignatura será únicamente la nota media de la prueba final. La prueba final incluye dos partes, ambas de la misma ponderación. La primera parte de la prueba final podrá realizarse en el período de exámenes de la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre. Los alumnos que no superen esta primera parte o no la realicen, tendrán que efectuar una prueba final que engloba ambas partes en la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre. Sólo se contemplarán el resto de los criterios de evaluación cuando el alumno haya superado esta prueba final).

Los alumnos repetidores pueden optar a guardar sus calificaciones de prácticas obtenidas en cursos académicos precedentes debiendo ser notificado en las dos primeras semanas de curso a la docente.

Evaluación no continua:

Los estudiantes que elijan esta opción deben comunicarlo al docente en las dos primeras semanas del curso mediante correo electrónico que será confirmada por el docente. En caso de ausencia de comunicación expresa de esta opción se considerará que el estudiante está bajo modalidad continua. El estudiante en esta opción deberá contactar con el docente durante las primeras cuatro semanas de cada cuatrimestre para fijar el número y naturaleza de las actividades evaluables que computan el 30% de la nota final.

La prueba final incluye dos partes, ambas de la misma ponderación. La primera parte de la prueba final podrá realizarse en el período de exámenes de la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre. Los alumnos que no superen esta primera parte o no la realicen, tendrán que efectuar una prueba final que engloba ambas partes en la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre. Sólo se contemplarán el resto de los criterios de evaluación cuando el alumno haya superado esta prueba final.

La prueba final estará superada cuando el alumno, tanto en la primera parte de la prueba final como en la segunda parte (que, como ya se ha indicado, esta segunda se realizará con la totalidad de la asignatura o con el contenido del segundo cuatrimestre, si ya se ha superado la primera parte), haya obtenido un mínimo de cuatro puntos y medio sobre diez.

Como ya se ha indicado, la nota media de ambas partes computará un 70% de la calificación final de la asignatura, siendo el otro 30% de la nota final el resto de las actividades evaluables, siempre que se haya superado la prueba final. En caso de no superar dicha prueba final, la nota total de la asignatura será únicamente la nota media de la prueba final. La prueba final incluye dos partes, ambas de la misma ponderación. La primera parte de la prueba final podrá realizarse en el período de exámenes de la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre. Los alumnos que no superen esta primera parte o no la realicen, tendrán que efectuar una prueba final que engloba ambas partes en la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre. Sólo se contemplarán el resto de los criterios de evaluación cuando el alumno haya superado esta prueba final).

Los alumnos repetidores pueden optar a guardar sus calificaciones de prácticas obtenidas en el curso académico precedente debiendo ser notificado en las dos primeras semanas de curso a la docente.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tienen la posibilidad de presentarse a la prueba final de la convocatoria extraordinaria, teniéndose en cuenta la calificación obtenida en el resto de actividades evaluables.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El sistema de evaluación para aquellos estudiantes en convocatoria especial de finalización será una prueba final que computará un 100% de la calificación final de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	80
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	22.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	24
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	14.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	31
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	80
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	24
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	31
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	22.5
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	14.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Total horas: 225	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS							
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción	

Miralbell Izard, O.	Gestión Pública del Turismo	UOC	Barcelona	2010	
Velasco Murviedro, C.; San Martín González, E.	Lecturas de política económica turística	UNED	Madrid	2010	
OCHANDO CLARAMUNT, C.	Políticas económicas coyunturales. Objetivos e instrumentos	Tirant Lo Blanch	Valencia	2015	
Bengochea, A., Magadán, M., y Rivas, J.	Actividad turística y medio ambiente	Septem Ediciones	Oviedo	2006	
Rivas García, J.; Magadán Díaz, M.	Planificación turística autonómica. Dimensiones y perspectivas	Septem Ediciones	Oviedo	2008	
Pulido Fernández, J.I.; Sáez Cala, A.	Estructura general del mercado turístico	Síntesis	Madrid	2011	
FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; RODRÍGUEZ SÁIZ, L.; PAREJO GÁMIR, J.A., GALINDO MARTÍN, M.A., CALVO BERNARDINO, A.	Política monetaria: Fundamentos y estrategias	Editorial AC-Thomson	Madrid	2003	
De Rus, G.	Análisis Coste ¿ Beneficio. Evaluación Económica de Políticas y Proyectos de Inversión.	Ariel	Madrid	2008	
Pulido Fernández, J.I.	Política económica del turismo	Pirámide	Madrid	2012	
Cuadrado Roura, J.R.; Mancha, T.	Política económica: elaboración, objetivos e instrumentos	McGraw-Hill, Interamericana de España	Madrid	2023	9788448636241
Lopez Olivares, D.	Los recursos turísticos	Tirant Lo Blanch	Valencia	2013	
Rivas García, J.; Magadán Díaz, M.	Estructura, economía y política turística	Septem Ediciones	Oviedo	2012	
Vera, J.F. (Coord.)	Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos	Tirant Lo Blanch	Valencia	2011	
Velasco González, M.	La política turística: gobierno y administración turística en España (1952-2004).	Tirant Lo Blanch	Valencia	2004	
BANCO CENTRAL EUROPEO	La aplicación de la política monetaria en la zona euro. Documentación general sobre los instrumentos y los procedimientos de la política monetaria del Eurosistema	Banco Central Europeo	Luxemburgo	2008	
Reche, A. (Coord.).	Política económica estructural y sectorial	Tirant Lo Blanch	Valencia	2003	
FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO GÁMIR, J. A. y RODRÍGUEZ SÁIZ, L.	Política Económica	McGraw-Hill, Interamericana de España	Madrid	2006	